

NOTA EDITORIAL

Desde los años noventa, a medida que se hacía más probable una victoria del Partido Popular en las elecciones generales, se desarrolló en España una corriente académica que más adelante sirvió de soporte a muchas iniciativas políticas prácticas del periodo 2004-2011 y que hoy nutre también una cierta cultura política. En síntesis, se trata de explicar que nuestra Transición y nuestro proceso constituyente no cumplieron las condiciones de un acuerdo racional y deliberativo, en el sentido que una escuela concreta de la filosofía política otorga a ese concepto: una decisión nacida de la comprensión ilustrada y del entendimiento en el seno de una discusión ilimitada e irrestricta, en la que solo sea admitido el peso del mejor argumento.

En España, al parecer, no se cumplieron esos requisitos, y nuestro pacto constituyente queda por ello desacreditado y pendiente de demolición, porque lo que se hizo entre 1976 y 1978 fue votar en mitad de una discusión en la que se dejaron notar razones, pero también emociones y temores, creencias y afectos; en la que actuaron mayorías y minorías irreductibles, con posiciones que no se plegaron ante un argumento supuestamente mejor, que por supuesto era el que sostenía la izquierda. Se alcanzó de esa forma una transacción, un compromiso, entre personas y

grupos que seguían pensando cosas distintas, que actuaron a la luz de la historia y en búsqueda de un cierto futuro y que hicieron posible un Estado de derecho común, pero no se iluminó la verdad definitiva y universal que el progresismo proclama. Y puesto que la emancipación no vino por esa vía deliberativa tendrá que acabar viniendo por otra menos amable: el sistema responde a un vicio de origen que está a la espera de reversión.

Sobre esta idea se ha creado la ficción de que el secesionismo es un movimiento reactivo debido al “inmovilismo” de una democracia deficiente y poco menos que “bunkerizada”, y de ella se extrae una consecuencia inmediata: hay que hacer una reforma de la Constitución fundada, ahora sí, en el reconocimiento del mejor argumento. El de Pedro Sánchez, concretamente, cuya versión ordinaria ya conocemos y cuya versión “de luxe” quizás conozcamos pronto. Un argumento que en lo que tiene de inteligible afirma la conveniencia de una España federal asimétrica –algo imposible a priori– en la que “de paso” queden constitucionalizadas las iniciativas morales del periodo de Zapatero –cuya vinculación con el pensamiento de la izquierda clásica continúa siendo un enigma– y cualquier otra cosa que convenga a un “social/ismo” guiado ya solo por el sufijo, convertido en un mero activismo a la deriva.

No importa que los pretendidos beneficiarios de esa reforma hayan dicho ya con toda claridad que no servirá de nada, que no es eso lo que buscan. Tampoco es motivo de reflexión el hecho de que en un sistema supuestamente sesgado en su contra, tanto la izquierda como los nacionalismos hayan disfrutado de un poder muy superior al que ha ejercido el centro-derecha, y que la aparición de nuevos partidos sea algo sencillo y frecuente. De igual modo, no parece ser relevante que al actuar como lo hace, patrocinando, a veces, o disculpando, casi siempre, la quiebra de las reglas del juego, el socialismo haga imposible de inicio cualquier deliberación ordenada, justa y útil. Y, finalmente, ni siquiera parece importar el desfondamiento electoral del Partido Socialista y el desbarajuste territorial y programático del que es protagonista. Las iniciativas propuestas por el PSOE pretenden simplemente transformar un grave problema de partido en un gravísimo problema de Estado, derivado del hecho que marca su historia desde hace más de una década: su incapacidad medular para abordar crítica y exigentemente su

relación con el nacionalismo, con el que ha decidido establecer un vínculo ridículamente ancilar y de nulo provecho para él mismo y para España.

Porque, en realidad, la idea de que un acuerdo que hace posible la convivencia de personas que discrepan sea un fracaso social y no un éxito histórico reclama alguna justificación. La sustitución de las personas por los territorios como categoría de análisis elemental, también. Aunque solo sea porque el socialismo, e incluso una izquierda más escorada, no han pensado así durante décadas. Ahora, aspergen la desasosegante utopía de una sociedad viva y compleja transformada en asamblea omnipotente como método para la vida unívoca solo diferenciada territorialmente por adscripciones identitarias cerradas.

Sin embargo, lo cierto es que no constan episodios históricos relevantes en los que puedan acreditarse las condiciones de validez que desde ese lado se exigen a nuestra Transición y por cuya supuesta omisión se pretende justificar ahora la necesidad teórica de un nuevo ciclo constituyente, que no sería una reforma de la Constitución sino un nuevo hecho fundante de un nuevo Estado, puesto que para crear una federación se necesitan varios sujetos de soberanía originaria.

Estamos actualmente ante un caso excepcionalmente claro de inoperatividad y de insustancialidad práctica de ese falso paradigma de la buena democracia: Escocia. Sorprende que la reciente campaña que ha conducido hasta el referéndum sobre su independencia se proponga como modelo de necesaria imitación precisamente por quienes, al mismo tiempo y sin observar falla alguna en la solvencia de su razonamiento, imputan como estigma de España exactamente lo mismo que reconocen como virtud en el Reino Unido.

Lo que aquí constituyó evidencia de irracionalidad ha sido allí expresión de la autoconciencia de pertenencia; lo que aquí fue amenaza por advertirse de las consecuencias del sí o del no, ha sido allí debate a fondo y sin reservas; lo que aquí, en suma, fue falsa democracia ha sido allí democracia ejemplar. Banqueros, partidos, jefatura del Estado, artistas, medios de comunicación, economistas, empresarios, deportistas, etc., han pugnado por

el sí o por el no con todo tipo de recursos retóricos, culturales, históricos y prospectivos: seguridad, defensa, empobrecimiento, salida de la UE, aislamiento internacional, quiebra fiscal, etc. Con una fiereza y con una vocación de victoria propias de quienes creen que tienen razón sobre algo esencial en su vida y tratan de hacerla prevalecer conforme a las reglas establecidas.

Cuesta encontrar en la reciente experiencia escocesa algo que sobrepase la excelencia de la experiencia democrática española desde 1976, incluido el compromiso final de iniciar un proceso de descentralización que tendrá que avanzar mucho hasta parecerse al que España completó con éxito hace ya muchos años, pese a la brutalidad que ha ejercido el terrorismo. España es el modelo de Escocia y no al revés. Y los españoles podemos estar orgullosos de ello. Esto es algo tan claro que solo se puede ignorar a causa de un deslumbramiento por lo ajeno, provinciano y feble, vuelto de espaldas a la propia historia. La experiencia escocesa no desmiente sino que avala la grandeza de la obra común de los españoles que es nuestra Transición, incluido nuestro modelo autonómico, que no puede volverse a hacer “como en Escocia” por la simple razón de que ya está hecho bastante mejor. E impacta de lleno en el puente de mando del secesionismo catalán, por más que se pretenda disimular. No solo por el nítido rechazo a la secesión sino porque el “modelo escocés” es de hecho el contramodelo nacionalista catalán, y acredita el modelo español.

La cuestión ahora, a la luz de la experiencia del Reino Unido, es cómo quedan el secesionismo y el revisionismo socialista en España. Cómo van a sobrellevar el hecho de que en los próximos años se desarrolle un proceso político que con grandes dificultades llegará –si llega– a poner en pie exactamente lo que aquí pretenden dismantelar. De lo que se habla ahora en el Reino Unido como ideal de una aproximación a nuestro régimen autonómico.

Pero una rara amalgama de populismo y buenismo, asumida ya como seña de identidad de una izquierda europea que avanza a galope tendido hacia el colapso de los gobiernos que tiene a su cargo, es todo lo que el progresismo tiene que ofrecer. Y el definitivo abandono de todo recurso argumental resume también la reacción del nacionalismo.

La tentación populista, igual que la tentación buenista y el nacionalismo, es bien conocida en Europa. Y la forma de enfrentarla también: reafirmar el valor de la democracia representativa, de los partidos nacionales, de las instituciones que cooperan a la expresión de la voluntad general sobre el interés general (esto es la ley), y que evitan degenerarse hacia el faccionalismo y el grupo de interés. Reafirmar el valor y también la utilidad de la democracia representativa, cuyo rendimiento en términos de igualdad, prosperidad y libertad soporta cualquier comparación tanto en su funcionamiento práctico como en sus fundamentos morales e ideológicos.

Este es el trabajo en el que nunca se debe flaquear y a él contribuye este número de *Cuadernos de Pensamiento Político*, que contiene los siguientes estudios: “Constitución y secesión”, de Manuel Aragón; “Opinión pública y secesionismo. El caso catalán”, de Francesc de Carreras; “El mundo después de Ucrania”, de Michael Ignatieff; “La tentación autoritaria”, de Josef Joffe; “Las Brigadas Rojas y el poder de las ideologías asesinas”, de Alessandro Orsini; “Dignidad de la conciencia, totalitarismo y antipolítica. Notas sobre la crisis moral venezolana”, de Julio Borges; “Chavismo y oposición: categorías y significados”, de Mariana González; “Para esquivar la cuarta encrucijada de la historia económica española”, de Juan Velarde Fuertes; “¿Por qué ha ganado UKIP las elecciones europeas en el Reino Unido?”, de José Ruiz Vicioso; “Julián Marías y el espacio público de la España de nuestro tiempo”, de Jaime de Salas Ortúeta; “La caída del Muro de Berlín, veinticinco años después”, de Ricardo Martín de la Guardia, y “Manuel Jiménez de Parga. En recuerdo”, de Julio Iglesias de Ussel.

Las reseñas de este número de otoño son: “Tras la segunda utopía de Europa” (*Poder y derecho en la Unión Europea*, José María de Areilza), por Ignacio García de Leániz; *La reforma federal. España y sus siete espejos* (Juan José Solozábal), por Jorge del Palacio; *Memorias olvidadas* (Andrés Pastрана), por José Herrera; *Foreign Policy Begins at Home: The Case for Putting America's House in Order* (Richard N. Haass), por Juan Tovar; *Éxodo. Inmigrantes, emigrantes y países* (Paul Collier), por Javier Sota, y *La fatal ignorancia* (Axel Kaiser), por Alfredo Crespo Alcázar.

CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO
DISPONIBLE EN JSTOR



FAES, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales tiene el placer de informar que todos los números pasados de Cuadernos de Pensamiento Político están disponibles en la red a través de JSTOR, el sistema de archivo digital sin ánimo de lucro, así como en la propia página web de nuestra Fundación.

Los usuarios y las instituciones que accedan a la sección Arts & Sciences VI Collection de JSTOR podrán leer, buscar, descargar e imprimir las versiones completas en PDF de todos los artículos pasados de nuestra revista, desde su primera edición en 2003 hasta el año de publicación más reciente.

La Fundación FAES está orgullosa de poder colaborar con JSTOR en la conservación y amplia difusión de la literatura histórica de nuestra revista.

JSTOR es una organización sin interés lucrativo dedicada a ayudar a la comunidad académica a descubrir, emplear y desarrollar un amplio abanico de contenidos intelectuales que se almacenan en un Archivo digital de confianza.

Para más información sobre JSTOR por favor visite
<www.jstor.org>

Para más información sobre FAES por favor visite
<www.fundacionfaes.org>